CONTRATO Nº 212/2012

CD Nº 67/2012 "ADQUISICION DE REPUESTOS ODONTOLOGICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DENTAL GUARANI S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"DENTAL GUARANI S.R.L."**, domiciliado en la calle Yegros c/ Rca. De Colombia Nº 1094; de la ciudad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Juan Carlos Páez Colman,** con Cédula de Identidad N°768.047 , representante legal según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano Julio Cáceres Carrillo Reg. Nº 848; Esc. Nº 45, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS ODONTOLOGICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO.
ADQUISICION DE REPUESTOS ODONTOLOGICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 01/11/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. **Personas Físicas**:
   a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
   b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. **Personas Jurídicas:**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
   d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte dél Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub Grupo 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" y el Sub Grupo 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" incluido en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, hasta la suma de Gs.125.885.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil).
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 243.356.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 67/2012 "**ADQUISICION DE REPUESTOS ODONTOLOGICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL"**, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A y F. Nº 110 de fecha 01 de Noviembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs.81.655.000 (Guaraníes Ochenta y uno millones seiscientos cincuenta y cinco mil).

DENTAL GUARANI S.R.L.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494 411 / 492 976 / 496 374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Manguera Para Equipo Odontológico	Manguera Doble Para Pedal, Para Aire Comprimido, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200	22.000	4.400.000
2	Manguera Para Equipo Odontológico	Manguera Fina Alta Presión, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200	15.000	3.000.000
3	Manguera Para Equipo Odontológico	Para Agua Salivadera, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200	15.000	3.000.000
4	Manguera Para Equipo Odontológico	De 1/4 Para Compresor Alta Presión, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Metros	1	200	8.000	1.600.000
5	Unión De Reducción	Acople De Mayor A Menor Para Aire Metálico, Garantía De 3 Meses.	70	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	70	50.000	3.500.000
6	Unión Sencilla	Unión Metálica Para Alta Presión De Manguera Fina, Garantía De 3 Meses.	54	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	54	50.000	2.700.000
7	Válvula Para Sillón Odontológico	Regulador De Válvula De Aire, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50	135.000	6.750.000
10	Acople Para Turbina	Acople Para Turbina Con Llave De Paso De Agua, Garantía De 3 Meses.	100	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	100	120.000	12.000.000
11	Acople Para Turbina	Acople Para Micromotor, Garantía De 3 Meses.	60	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	60	88.000	5.280.000
12	Pedal De Aire	Pedal De Aire Neumático, Garantía De 3 Meses.	30	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	30	225.000	6.750.000
13	Manguera Triple De Goma	Manguera Triple Para Turbinas, Garantía De 3 Meses.	300	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	300	22.000	6.600.000
15	Manguera Para Sutor	Para Suctor, Siliconadas, Pvc 10,2 X 7,0 Mm, Garantía De 3 Meses.	150	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	150	15.000	2.250.000
16	Manguera Para Sutor	Manguera Spaguetti, Para Sutur, Para Aire, Siliconada, Garantía De 3 Meses.	75	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 75 Mts	1	75	8.000	600.000
17	Válvula Para Sillón Odontológico	Válvula Direccional De Aire Y Agua, Garantía De 3 Meses.	30	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	30	120.000	3.600.000
18	Válvula Para Sillón Odontológico	Válvula Direccional De Aire Para Soporte, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50	100.000	5.000.000
19	Protector De Reflector De Sillón Odontológico	Para Reflector Cóncavo, Garantía De 3 Meses.	15	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	15	155.000	2.325.000
20	Válvula Para Sillón Odontológico	Paso De Agua Para Salivadera, Garantía De 3 Meses.	60	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	60	180.000	10.800.000
21	Conexión Para Manguera	T Metálica Para Manguera De Alta Presión Fina, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50	30.000	1.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES OCHENTA Y UNO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.-											**81.655.000**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cta. Cte. Nº 05-848120-05 del Banco Continental S.A.E.C.A.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{V1=P^* \quad (CMC/Co)-1\right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA.

7.1.1. Las Ordenes de Compra: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecido según contrato.

7.1.3. Plazos de Entrega: 30 días hábiles a partir de la firma del contrato sujeto a la posibilidad de entrega del oferente.

7.1.4. Lugar de Entrega: Programa de Salud Bucodental (dependiente de la Dirección de Programas de Salud), sito en Brasil y Fulgencio R. Moreno. Tel.: 204-913, 204-980.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las penalidades que se establezca en el presente llamado.

DENTAL GUA[illegible] S.R.L.
CASA CENTRAL: Yegros [illegible] Colombia
Tel/Fax: 494 411 / 442 [illegible]
E-mail: dguarani@[illegible].com.py

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de bienes serán del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes atrasados por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Manguera Para Equipo Odontológico	Manguera Doble Para Pedal, Para Aire Comprimido, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200
2	Manguera Para Equipo Odontológico	Manguera Fina Alta Presión, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200
3	Manguera Para Equipo Odontológico	Para Agua Salivadera, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	200
4	Manguera Para Equipo Odontológico	De 1/4 Para Compresor Alta Presión, Garantía De 3 Meses.	200	Dentscler	Brasil	Metros	Metros	1	200
5	Unión De Reducción	Acople De Mayor A Menor Para Aire Metálico, Garantía De 3 Meses.	70	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	70
6	Unión Sencilla	Unión Metálica Para Alta Presión De Manguera Fina, Garantía De 3 Meses.	54	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	54
7	Válvula Para Sillón Odontológico	Regulador De Válvula De Aire, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50
10	Acople Para Turbina	Acople Para Turbina Con Llave De Paso De Agua, Garantía De 3 Meses.	100	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	100
11	Acople Para Turbina	Acople Para Micromotor, Garantía De 3 Meses.	60	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	60
12	Pedal De Aire	Pedal De Aire Neumático, Garantía De 3 Meses.	30	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	30
13	Manguera Triple De Goma	Manguera Triple Para Turbinas, Garantía De 3 Meses.	300	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 100 Mts	1	300
15	Manguera Para Sutor	Para Suctor, Siliconadas, Pvc 10,2 X 7,0 Mm, Garantía De 3 Meses.	150	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	150
16	Manguera Para Sutor	Manguera Spaguetti, Para Sutur, Para Aire, Siliconada, Garantía De 3 Meses.	75	Dentscler	Brasil	Metros	Rollos X 75 Mts	1	75
17	Válvula Para Sillón Odontológico	Válvula Direccional De Aire Y Agua, Garantía De 3 Meses.	30	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	30
18	Válvula Para Sillón Odontológico	Válvula Direccional De Aire Para Soporte, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50
19	Protector De Reflector De Sillón Odontológico	Para Reflector Cóncavo, Garantía De 3 Meses.	15	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	15
20	Válvula Para Sillón Odontológico	Paso De Agua Para Salivadera, Garantía De 3 Meses.	60	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	60
21	Conexión Para Manguera	T Metálica Para Manguera De Alta Presión Fina, Garantía De 3 Meses.	50	Dentscler	Brasil	Unidades	Unidad	1	50

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de NOVIEMBRE de 2012.

DENTAL ... S.R.L.
CASA CENTRAL ... Colombia
Teléfax ... R.A.
E-mail: dg... .com.py

Sr. Juan Carlos Páez Colman
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE
Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social